

**MEMORANDO**

150  
Bogotá D.C.,

**PARA:** **Dr. FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL**  
Secretario Distrital de Gobierno

**DE:** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas a 31 de marzo de 2022.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, y del Decreto 648 de 2017, específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, adjunto se remite el Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento derivados de auditorías internas, gestionados a través del aplicativo institucional Mi Mejora Continua – MIMEC, definido para el segundo trimestre de 2022, con el fin que sea socializado y analizando con su equipo de trabajo y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “*Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera*”.

El informe y la matriz anexa fueron comunicados mediante memorando a cada líder de proceso y, adicionalmente, se encuentran disponibles para su consulta en la Página Web de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el enlace: <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento>

Es de anotar que, en la referida matriz se puede verificar, por unidad organizacional, las convenciones asignadas a cada una de las acciones objeto de seguimiento particular, con las respectivas observaciones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración, durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordial saludo,

(ORIGINAL FIRMADO)  
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Informe de seguimiento Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas a 31 de marzo de 2022 (Formato EIN-F009)

Matriz de seguimiento general y particular a planes de mejora internos 2022

Elaboró: Claudia Marcela Suárez Jiménez – Profesional OCI

Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina – Jefe OCI